INFORME DE COMISARIO

A los accionistas de COMPAÑÍA CONST-CONS SAENZ DE VITERI S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No 92.1.4.3.0014 de Octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías , referente a las obligaciones de los Comisarios , en mi calidad de Comisaria , presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración , en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2016.

En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación Financiera de **COMPAÑÍA CONST-CONS SAENZ DE VITERI S.A.** al 31 de diciembre del 2016, y el resultado de sus operaciones por el año terminado a esa fecha , de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Es importante señalar que en calidad de Comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones contantes en el Art .279 de la Ley de Compañías

JOSE SAENZ DE VITERI ACEVEDO

C.I. # 0900095738